

Fecha y Hora de la Reunión	06-04-2026	Hora de Inicio:	Hora de Finalización:
		8:30 am	12:30 PM
Lugar de la Reunión	La Victoria	Tipo Reunión	<input type="checkbox"/> Virtual
			<input checked="" type="checkbox"/> Presencial
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN			
Fortalecer las competencias relacionales de los participantes mediante la exploración de la agencia relacional, el reconocimiento de vínculos justos y la comprensión del papel de los afectos en las relaciones humanas, promoviendo prácticas de relacionamiento justo dentro de los procesos restaurativos.			
TEMA(S) TRATADO(S) (ORDEN DEL DÍA)			
Agencia Relacional, Vínculos Justos, Proceso Justo, Teoría de los Afectos.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
<p>Se dio inicio a la tercera sesión de facilitadores de prácticas restaurativas, cuya temática central fue la agencia relacional.</p> <p>La sesión comenzó con el ejercicio de espejos, desarrollado en el salón destinado para tal fin. Se solicitó a los participantes ubicarse frente a otra persona; uno de ellos debía guiar con la mano, mientras el otro replicaba sus movimientos como si fuera un espejo. Posteriormente, se invirtieron los roles. A continuación, los participantes se desplazaron por el salón acompañados de música, primero con los ojos abiertos y luego con los ojos cerrados.</p> <p>Finalizado el ejercicio, se realizó una ronda secuenciada en la que cada persona relacionó su experiencia con el ejercicio, compartiendo su percepción sobre la vivencia y reflexionando acerca del nivel de conexión con el propio cuerpo.</p> <p>Se planteó la siguiente pregunta: ¿Qué prácticas o recursos te ayudan a descansar y recuperar energía? En ronda secuenciada, cada participante compartió las estrategias que emplea para tal fin.</p> <p>La facilitadora Natalia Herrera presentó el tercer pilar: vínculos justos con proceso justo, recordando que los dos pilares anteriores eran:</p>			

Pilar 1: Relaciones explícitas
Pilar 2: Relaciones equilibradas
Pilar 3: Vínculos Justos con Proceso Justo

En el marco de este tercer pilar, se abrió una ronda secuenciada con la pregunta: ¿Cómo esperas que te traten?, seguida de: ¿Qué palabra describe mejor cómo te tratarían?

Los participantes respondieron con palabras como respeto, honestidad, empatía y comprensión.

Continuando con la temática del trato justo, se trabajó en parejas, donde se dialogó sobre: ¿Qué experiencia recuerdas en la que no hubo un trato justo, y qué elemento faltó para que esa experiencia se hubiera sentido menos injusta? Los participantes señalaron algunas recapitulaciones como: el respeto, la explicación clara y la honestidad fueron los elementos ausentes en dichas situaciones.

Se continuo con la temática: Tres prácticas para un relacionamiento justo donde se desarrollaron los siguientes tres puntos:

Participación: Hace referencia a consultar e involucrar a las personas que forman parte de la relación o proceso.

Explicación: Implica comunicar a las personas o grupos las decisiones tomadas respecto a una situación, considerando cómo estas pueden afectarles o generar vulnerabilidad.

Claridad de las expectativas: Consiste en establecer con claridad los límites, principios, valores y logros esperados.



Se precisó que lo que no constituye un proceso justo incluye: aparentar participación cuando ya se ha tomado una decisión, evadir responsabilidades, y confundir claridad con expectativas o amenazas.

Se explicó cómo el giro afectivo, la historicidad y la agencia de las emociones influyen en el ser humano. Se planteó la pregunta: ¿Cómo se experimenta la justicia o la injusticia en el cuerpo?

En parejas, los participantes escogieron una experiencia justa o injusta, describieron la situación vivida y las sensaciones fisiológicas experimentadas, relacionándolas con sus pensamientos y sentimientos. Asimismo, se expuso la teoría de los afectos de Silvan Tomkins, que señala que el afecto es el principal sistema motivacional del ser humano, explicando su influencia en las relaciones. Se presentó una categorización entre afectos, sentimientos y emociones, destacando la necesidad de maximizar los afectos positivos y minimizar los negativos. Se describieron los nueve afectos primarios, clasificados según su intensidad fisiológica en positivos, neutros y negativos, siendo la sorpresa el afecto de carácter neutral.

Para finalizar, se compartieron algunas recomendaciones de series disponibles en Netflix relacionadas con la temática, y se compartió el video "La neurociencia de las emociones" de la psiquiatra Marian Rojas Estapé. La sesión concluyó sin ninguna novedad.

CONCLUSIONES

La tercera sesión de facilitadores de prácticas restaurativas permitió profundizar en la agencia relacional como eje fundamental del relacionamiento humano. A través de ejercicios vivenciales los participantes lograron reconocer la importancia de la conexión corporal y la escucha activa como base para construir vínculos significativos.

COMPROMISOS

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA	RESPONSABLE SEGUIMIENTO

PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN

N°	Nombre	Dependencia /Entidad	E-mail	Firma

Nota. La sección "Participantes de la reunión" estarán en blanco cuando la reunión **NO** implique toma de decisiones, así: **Medios Virtuales:** se anexará el listado de asistencia que genera el aplicativo Teams o el formulario de asistencia desarrollado en el aplicativo Forms.

Medio Presencial: se anexará al acta el formato de listado de asistencia F-FI-1381.



ACTA DE REUNIÓN

F-FI-1380

V.1

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA								LISTADO DE ASISTENCIA		F-FI-1381 V.1	
TIPO DE SESIÓN: Reunión <input type="checkbox"/> Sensibilización <input type="checkbox"/> Otro <input checked="" type="checkbox"/>		Cual? <u>Capacitación</u>		MODALIDAD: Presencial <input checked="" type="checkbox"/> Virtual <input type="checkbox"/>		Lugar: <u>La Victoria</u>					
NOMBRE DEL EVENTO: <u>Curso PRR - S 3</u>			RESPONSABLE: <u>Natalia Herrera</u>			FECHA: <u>Abril 6/26</u>		HORA INICIO: <u>8:30 am</u>		HORA FIN: <u>12:30 pm</u>	
								HOJA 1 de 1			
No.	NOMBRE	N° DE IDENTIFICACIÓN	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA	Autoriza el Tratamiento de Datos Personales	SI	NO		
1	Santiago Páez Gómez	1031189124	DRPA - PRAE	3223108677	santiagopaez@sj	Santiago Páez	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
2	Angie Johanna Henao Celis	1070715013	DRPA - PRAE	3175207946	angie.henao@	Angie	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
3	Alfonso Betancourt	1022409954	DRPA - PRAE	321977378	alfonso.betancourt	Alfonso B	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
4	Yady Andrea Rodríguez	1030576660	DRPA - PRAE	3108577809	Yady.rodriguez@	Yady	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
5	Euc Leonardo OJEDA	1022362983	DRPA - PRAE	300861044	EUC.OJEDA@sej.gov.co	Euc	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
6	Diego Alejandro Silva	1071654788	DRPA - PRAE	3132186813	diego.silva@	Diego	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
7	Andrés Robinson Fonseca	19420444	DRPA - PRAE - EO	3133612038	andres.rodriguez@	Andrés	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
8	Daniela López P.	1065811134	DRPA -	311555444	daniela.lopez@	Daniela	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
9	Katherine Rodríguez Andona	1013620044	DRPA - OPDP	3144993371	katherine.rodriguez@	Katherine	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
10	Diana Carolina Navarro Vega	53091589	DRPA - OPDP	30188857	diana.navarro@	Diana	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
11	Yady Carolina Rodríguez	1023670208	DRPA - OPDP	30330012	yady.rodriguez@	Yady	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
12	Natalia Herrera	51945065	DRPA - PRAE	3035558	lidaherren@	Natalia	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
							<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
							<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
							<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
							<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		

Nota: Cuando se use un formulario como registro de asistencia en el marco de este formato, éste, deberá contener la información acá registrada.
Con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y normas reglamentarias, se comunica que los datos personales suministrados por el asistente se utilizarán para reportar evidencia de asistencia a la reunión, sesión, evento o capacitación aquí descrita. Para consultar y reclamos relacionados con el régimen de protección de datos personales y publicar en cualquier momento, la revocación de esta autorización podrá presentarse a través de los formatos F-GCT-1133 (Consultas) y F-GCT-1134 (Reclamos). Así mismo, podrá conocer nuestra Política de Tratamiento de los Datos Personales en cualquier momento a través de www.scj.gov.co



Fecha y Hora de la Reunión	13/04/2026	Hora de Inicio:	Hora de Finalización:
		08:30 AM	12:30 PM
Lugar de la Reunión	La Victoria	Tipo Reunión	<input type="checkbox"/> Virtual
			<input checked="" type="checkbox"/> Presencial
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN			
Fortalecer la comprensión y aplicación de las prácticas restaurativas en la Sesión 4 a partir del abordaje del pilar N.º 5: el cuidado de la vergüenza, promoviendo el reconocimiento de sus manifestaciones, funciones y formas de gestión restaurativa en contextos individuales y colectivos.			
TEMA(S) TRATADO(S) (ORDEN DEL DÍA)			
<ul style="list-style-type: none"> • Recordatorio de los pilares previamente abordados: relaciones explícitas con las personas, vínculos justos y agenciamiento de los afectos. • Ejercicio de autorreflexión sobre cualidades personales no materiales. • Actividad experiencial mediada por la música para el diálogo en parejas. • Desarrollo del pilar N.º 5: el cuidado de la vergüenza. • Conceptualización de la vergüenza desde Nathanson. • La vergüenza como interruptor de afectos y activadora de la conciencia. • Función social y relacional de la vergüenza. • Identificación de respuestas dañinas frente a la vergüenza (compás de la vergüenza). • Relación entre vergüenza, humillación y prácticas de castigo. • Enfoque restaurativo de la vergüenza desde la propuesta de Braithwaite. • Estrategias y prácticas para acompañar la vergüenza. • Relación del cuidado de la vergüenza con la construcción de entornos saludables. 			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
<p>La sesión 4 inicia con la contextualización de los pilares previamente trabajados, resaltando la importancia de construir relaciones explícitas, vínculos justos y el reconocimiento de los afectos como base de las prácticas restaurativas.</p> <p>Posteriormente, se propone la pregunta orientadora: “¿qué es lo que más te gusta de ti que no sea físico o material?”, generando un espacio de introspección y reconocimiento personal. Este ejercicio facilita la apertura emocional del grupo.</p> <p>A continuación, se desarrolla una actividad mediada por la música, en la que las y los participantes escuchan diversas canciones y, en parejas, dialogan sobre las emociones y significados asociados, vinculándolos con sus procesos personales. Esta estrategia fortalece la empatía, la escucha activa y la conexión interpersonal.</p>			

Seguido a ello, se introduce el pilar N.º 5: el cuidado de la vergüenza. A partir de preguntas orientadoras ¿qué es la vergüenza?, ¿cómo se experimenta en el cuerpo?, ¿qué función cumple en las relaciones y en la sociedad?, ¿qué ocurriría si no existiera? se construye una comprensión colectiva del concepto.

Se retoma el planteamiento de Nathanson, comprendiendo la vergüenza como un afecto que surge cuando se interrumpen los estados de tranquilidad y complacencia. En este sentido, se reconoce como un “interruptor de afectos” que puede generar diferentes grados de malestar, incluyendo la humillación. Asimismo, se analiza cómo la vergüenza activa la conciencia, alertando sobre situaciones no deseadas, el riesgo de no pertenecer y la ruptura de valores y expectativas en las relaciones.

Posteriormente, se aborda el “compás de la vergüenza” para identificar respuestas perjudiciales frente a este afecto: aislamiento, ataque a sí mismo, negación y ataque a otros. Este análisis se amplía relacionándolo con prácticas de humillación y castigo, donde el aislamiento se expresa como exclusión social, el ataque a sí mismo como desprecio interno, la negación como ocultamiento de la situación y el ataque a otros como castigos ejemplarizantes.

En un siguiente momento, se introduce el enfoque restaurativo de la vergüenza desde Braithwaite, quien propone la vergüenza reintegradora como alternativa al castigo estigmatizante. Se enfatiza la importancia de rechazar la conducta inadecuada sin desvalorizar a la persona, reconociendo su dignidad y potencial de transformación.

A partir de ello, se reflexiona sobre formas sanas de transformar la vergüenza, destacando que las comunidades saludables son aquellas que logran gestionarla de manera consciente, identificando sus manifestaciones dañinas y promoviendo respuestas constructivas.

Finalmente, se abordan prácticas para acompañar la vergüenza, tales como la creación de entornos de confianza y dignidad, la presencia activa, la escucha empática, la facilitación de la narrativa personal y el acompañamiento en la comprensión de las causas del sentimiento. La sesión cierra con la articulación del pilar N.º 6 con la construcción de entornos saludables, entendidos como espacios que integran y fortalecen los pilares trabajados previamente.

CONCLUSIONES

- La sesión permitió profundizar en la comprensión de la vergüenza como un elemento central en la regulación de las relaciones humanas, reconociendo su doble dimensión: como afecto necesario para la convivencia y como potencial generador de daño cuando no se gestiona adecuadamente.
- Se resalta la importancia de transitar de prácticas basadas en la humillación y el castigo hacia enfoques restaurativos que promuevan la dignidad, la responsabilidad y la reintegración de las personas. En este sentido, la vergüenza reintegradora se posiciona como una herramienta clave para el fortalecimiento de comunidades más conscientes y respetuosas.



ACTA DE REUNIÓN

F-FI-1380

V.1

- Asimismo, se concluye que el acompañamiento adecuado de la vergüenza requiere entornos seguros, relaciones de confianza y prácticas intencionadas que favorezcan la expresión emocional, la reflexión y la transformación personal y colectiva.

COMPROMISOS

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA	RESPONSABLE SEGUIMIENTO
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.								LISTADO DE ASISTENCIA		F-FI-1381 V.1	
TIPO DE SESIÓN: Reunión <input type="checkbox"/> Sensibilización <input type="checkbox"/> Otro <input checked="" type="checkbox"/>		Cual? Formación		MODALIDAD: Presencial <input checked="" type="checkbox"/> Virtual <input type="checkbox"/>	Lugar: La Victoria						
NOMBRE DEL EVENTO: Curso PPRR SA				RESPONSABLE: Natalia Herrera		FECHA: 13-04-26		HORA INICIO: 8:30 am		HORA FIN: 12:30 pm	
No.	NOMBRE	N° DE IDENTIFICACIÓN	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA	Autorizo el Tratamiento de Datos Personales				
1	Santiago Pascuas G.	1031139124	DRPA - PRFAE	32330667	santiago.pascuas@	Santiago Pascuas	<input checked="" type="checkbox"/>	SI	NO		
2	Andru Castro	1022521239	DRPA - PRFAE	3202450	andru.castro@	Andru Castro	<input type="checkbox"/>	SI	NO		
3	Alexandra Betancourt	1022409954	DRPA - PRFAE	321973373	ingri.betancourt@	Alexandra B.	<input type="checkbox"/>	SI	NO		
4	Elic Leonora Ortega	102262863	DRPA - PRFAE	30860954	Elic Ortega	Elic Ortega	<input type="checkbox"/>	SI	NO		
5	Alexandra Costa	1033764449	DRPA - POPO	320183370	alexandra.costa@	Alexandra Costa	<input type="checkbox"/>	SI	NO		
6	Denilda Elisa P	106584236	DRPA - POPO	311250121	denilda.elisa@	Denilda Elisa P	<input type="checkbox"/>	SI	NO		
7	Diana Carolina Vera Vargas	53091589	DRPA - POPO	3015822	diana.vera@	Diana Carolina Vera Vargas	<input checked="" type="checkbox"/>	SI	NO		
8	Lady Carolina Perdomo	1023870303	DRPA - POPO	31149221	lady.carolina@	Lady Carolina Perdomo	<input type="checkbox"/>	SI	NO		
9	Katherin Rodriguez	101320044	DRPA - POPO	31149221	katherin.rodriguez@	Katherin Rodriguez	<input type="checkbox"/>	SI	NO		
10	Karen Susa Collazo	1000004446	DRPA - POPO	30422075	karen.susa@	Karen Susa Collazo	<input type="checkbox"/>	SI	NO		
11	Natalia Herrera	31945063	DRPA - PRFAE	30355	natalia.herrera@	Natalia Herrera	<input checked="" type="checkbox"/>	SI	NO		
							<input type="checkbox"/>	SI	NO		
							<input type="checkbox"/>	SI	NO		
							<input type="checkbox"/>	SI	NO		
							<input type="checkbox"/>	SI	NO		
							<input type="checkbox"/>	SI	NO		

Nota. Cuando se use un formulario forms como registro de asistencia en el marco de este formato, este, deberá contener la información acá registrada.
Con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y normas reglamentarias, se comunica que los datos personales suministrados por el asistente se utilizarán para registrar evidencia de asistencia a la reunión, sesión, evento o capacitación aquí descrita. Para consultas y reclamos relacionados con el régimen de protección de datos personales y solicitar en cualquier momento, la revocación de esta autorización podrá presentarse a través de los formatos F-OCT-1133 (Consulta) y F-OCT-1134(Reclamos). Así mismo, podrá conocer nuestra Política de Tratamiento de los Datos Personales en cualquier momento a través de www.sj.gov.co



Nota. La sección "Participantes de la reunión" estarán en blanco cuando la reunión **NO** implique toma de decisiones, así:
Medios Virtuales: se anexará el listado de asistencia que genera el aplicativo Teams o el formulario de asistencia desarrollado en el aplicativo Forms.
Medio Presencial: se anexará al acta el formato de listado de asistencia F-FI-1381.



Fecha y Hora de la Reunión	20/04/2026	Hora de Inicio: 8:30 am	Hora de Finalización: 12:30 pm
Lugar de la Reunión	La victoria	Tipo Reunión	Virtual <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> Presencial
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN			
Comprender y diferenciar los niveles de las prácticas restaurativas (proventivo, proactivo, preventivo y reactivo), durante la sesión N°5, profundizando en las declaraciones afectivas como una herramienta esencial de las prácticas informales, con el fin de fortalecer vínculos, gestionar emociones y prevenir conflictos de manera no violenta.			
TEMA(S) TRATADO(S) (ORDEN DEL DÍA)			
<ul style="list-style-type: none"> - Saludo Inicial. - Ronda Secuenciada, escuchando la canción seleccionada - Recapitulación de los temas abordados en sesiones previas. - Niveles de las prácticas restaurativas (proventivo, proactivo, preventivo y reactivo) - Practicas informales - Ejercicio en parejas “Declaración de afectos” - Declaraciones afectivas 			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
<p>La sesión N° 5 inició con una ronda secuenciada en la que los participantes compartieron la canción seleccionada y expresaron las emociones o recuerdos asociados a ella. Este ejercicio favoreció el reconocimiento de la emocionalidad individual y colectiva, generando un ambiente de confianza y apertura. A continuación, la facilitadora presentó los temas vistos en las sesiones anteriores, posteriormente se centró en explicar los niveles de las prácticas Restaurativas, los cuales transitan de lo informal a lo formal, transversalizando la ley 1620 2013 y orientando las acciones pedagógicas en cada uno de los niveles.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proventivo: <ul style="list-style-type: none"> ○ Prácticas de buen relacionamiento y de vida comunitaria ○ Alfabetización emocional transversal. ○ Enfoque en la compasión y autocompasión. ○ Desarrollo de conciencia, competencias relacionales y habilidades sociales. ○ Liderazgos y Coliderazgos multiples. ○ Entornos y condiciones para juego y lúdica incluyente, responsable, participativa y reparadora. <p>Durante esta parte del encuentro se planteó la diferencia entre un círculo y una junta o reunión restaurativa. La persona dinamizadora explicó que los círculos constituyen un proceso participativo, mientras que las reuniones restaurativas requieren un nivel de entrenamiento y destreza específicos para su adecuada implementación.</p>			

Se enfatizó que el programa PRFAE trabaja con jóvenes de ERES, al igual que el programa de prevención, lo que permitió abrir un diálogo sobre la importancia de la Ley 1620 de Convivencia Escolar como marco legal que orienta y mejora la convivencia escolar, así como las problemáticas estructurales que dificultan la comprensión de la cultura restaurativa en los entornos escolares y en el ejercicio de los docentes. Desde el enfoque restaurativo, lo preventivo se entiende como todo aquello que puede realizarse con los jóvenes para fortalecer el buen relacionamiento. En este sentido, el programa PRFAE informó que ha venido desarrollando procesos de alfabetización emocional, los cuales han sido significativos porque permiten a los participantes reconocer sus sentimientos y construir lazos de confianza. No obstante, se señaló que abordar lo emocional resulta complejo, ya que en muchas ocasiones emergen barreras que dificultan su expresión.

Por esta razón, todo el equipo profesional ha trabajado en la sensibilidad frente al conflicto, promoviendo espacios de reflexión y acompañamiento. El trabajo no se limita a los jóvenes, sino que también se extiende a las familias, donde se evidencia cómo la falta de reconocimiento de las emociones afecta el relacionamiento, incluso en las familias extensas. Cada área del equipo profesional —artistas, psicosociales y docentes— diseña sus propios talleres, incorporando diversas herramientas pedagógicas, entre ellas el juego, como estrategia para favorecer la expresión emocional y el fortalecimiento de vínculos.

A continuación, se dialoga sobre

- **Proactivo:**
 - Reconocimiento y comprensión del conflicto.
 - Aprendizaje de medios constructivos para resolver conflictos.
 - Revisión participativa de acuerdos de convivencia
 - Canales seguros para expresar inconformidades o preocupaciones
 - Seguimiento pedagógico a factores de riesgo sociales, relacionales, personales o grupales.
- **Preventivo:**
 - Espacios de reflexión para tratar diferencias.
 - Conversaciones guiadas, sobre situaciones de convivencia en el grupo.
 - Revisión pedagógica de situaciones con las personas afectadas, participantes y grupos afectados.
 - Uso de mediación y círculos restaurativos en conflictos emergentes
 - Acompañamiento y seguimiento a las necesidades relacionales del grupo.
- **Reactivo:**
 - Reuniones y juntas restaurativas frente a desacatos de acuerdos, daños a la integridad o conductas ilegales.
 - Reconocimiento de consecuencias y reparación hacia los afectados.
 - Prevención de riesgos y sobreexposición, para evitar la acción con daño.

Se señaló que, en ocasiones, se tiende a pensar que lo restaurativo se limita únicamente a la dimensión reactiva, es decir, a intervenir cuando la situación ya se ha presentado y existe un daño.

Sin embargo, se enfatizó que lo verdaderamente importante es comprender el proceso integral que se adelanta en todo las practicas restaurativas.

En este sentido, la etapa reactiva implica procedimientos más formales, que incluyen la firma de compromisos, el asumir las consecuencias y la reparación hacia las personas afectadas, siempre bajo un enfoque. Se enfatizó que, a mayor formalidad en la intervención, se requiere más planeación, más personas involucradas, mayor tiempo y una estructura más sólida para cuidar la vergüenza y el vínculo.

Prácticas Informales: Declaraciones Afectivas

El foco principal de la sesión fueron las declaraciones afectivas, consideradas la primera parte de la ruta restaurativa. Se definieron como mensajes breves, honestos y respetuosos que expresan cómo las acciones de otros nos afectan positiva o negativamente y en los cuales se reconocieron los siguientes puntos clave de las declaraciones:

- Observar hechos sin juicios, nombrar la emoción y formular una petición clara.
- Diferenciar entre "declarar sin herir" (acto privado y de cuidado) y la queja o el reclamo.
- Reconocer la interdependencia: lo que uno hace afecta a la comunidad.
- La importancia de la comunicación no verbal (gestual, ritual y simbólica).

Para promover una mejor comprensión de las declaraciones afectivas se realizaron los siguientes ejercicios prácticos:

- Diálogos en pareja: Completar frases como "Me siento... cuando..." para practicar la expresión de sentires.
- Transformación de frases: Ejercicio para convertir mandatos directos (ej. "¡Siéntate y haz tu trabajo!") en declaraciones afectivas que cuiden el vínculo, se evalúa el tono, la voz, el volumen.
- Se advirtió sobre la importancia de evitar acciones con daño.

Para cerrar el encuentro finalizó con la pregunta "¿Qué me llevo y cómo me voy?". Las reflexiones finales incluyeron:

- Mayor claridad sobre los conceptos del proceso restaurativo.
- La intención de aplicar estas herramientas en los procesos laborales y círculos de paz.
- El reto de sostener límites claros sin caer en lo permisivo.
- El reconocimiento de que en distintas situaciones podemos ser tanto víctimas como ofensores.

CONCLUSIONES

- El encuentro permitió aclarar los conceptos y clarificar que las prácticas restaurativas no se reducen únicamente a la etapa reactiva, sino que abarcan un proceso integral que incluye dimensiones proventivas, proactivas y preventivas, fundamentales para la gestión de la convivencia escolar.

- La relevancia de la alfabetización emocional y el trabajo con familias; se destacó el impacto positivo de las acciones del programa PRFAE y el de prevención, en la alfabetización emocional de los jóvenes, así como la necesidad de extender estas prácticas a las familias, reconociendo que la falta de expresión y reconocimiento de emociones afecta los vínculos y la dinámica relacional.
- La de formación docente, el diálogo reafirmó la pertinencia de la Ley 1620 como soporte normativo para la convivencia escolar y la urgencia de fortalecer la formación de los docentes en el enfoque restaurativo, con espacios menos punitivos y consolidar liderazgos que promuevan entornos seguros, participativos y restaurativos.

COMPROMISOS

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA	RESPONSABLE SEGUIMIENTO
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN

Se anexa listado

Nota. La sección “Participantes de la reunión” estarán en blanco cuando la reunión **NO** implique toma de decisiones, así:
Medios Virtuales: se anexará el listado de asistencia que genera el aplicativo Teams o el formulario de asistencia desarrollado en el aplicativo Forms.

Medio Presencial: se anexará al acta el formato de listado de asistencia F-FI-1381.



LISTADO DE ASISTENCIA

TIPO DE SESIÓN: Reunión Sensibilización Otro Cual? Formación MODALIDAD: Presencial Lugar: La Victoria Virtual

NOMBRE DEL EVENTO: Curso PPRR S.5 RESPONSABLE: Natalia Herrera FECHA: 20/04/26 HORA INICIO: 8:30 am
HORA FIN: 12:30 m
HOJA 1 de 1

No.	NOMBRE	N° DE IDENTIFICACIÓN	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA	Autorizo el Tratamiento de Datos Personales
1	Ivan Eduardo Nuñez	1021387298	DRPA - PRFAE	3021015417	ivan.nunez	<i>Ivan Nuñez</i>	<input checked="" type="checkbox"/> NO
2	Alejandra Betancourt	1022409954	DRPA - PRFAE	3219743713	ingri.betancourt	<i>Alejandra B</i>	<input checked="" type="checkbox"/> NO
3	Santiago Pascuas G	1031139124	DRPA - PRFAE	3223708677	santiago.pascuas@	<i>Santiago Pascuas</i>	<input checked="" type="checkbox"/> NO
4	Yady Andreu Rodriguez	1030576660	DRPA - PRFAE	3108877809	Yady.rodriguez@	<i>Yady R</i>	<input checked="" type="checkbox"/> NO
5	Diego Alejandro Silva	1072654235	DRPA - PRFAE	3132186813	diego.silva@	<i>Diego Silva</i>	<input checked="" type="checkbox"/> NO
6	Lady Carolina Rodriguez	1023870308	DRPA - PD PD	3153211310	lady.rodriguez@scj.gov.co	<i>Lady R</i>	<input checked="" type="checkbox"/> NO
7	Diana Carolina Vercano	53091589	DRPA - POPO	201582 3582	diana.vercano@ gov.co	<i>Diana Vercano</i>	<input checked="" type="checkbox"/> NO
8	NATALIA VALBUENA REINA	1010195988	DRPA - PD PD	311237 2377	Angie.valbuena @gov.co	<i>NATALIA V.</i>	<input checked="" type="checkbox"/> NO
9	Alejandra Cuita Franco	1033761449	DRPA - POPO	3202581876	kathia.cuita@scj.gov.co	<i>Alejandra C</i>	<input checked="" type="checkbox"/> NO
10	Daniela Ribón P	1065841231	DRPA - PD PD	3113491441	daniela.ribon@ scj.gov.co	<i>Daniela Ribón</i>	<input checked="" type="checkbox"/> NO
11	Karen Sosa collazos	1000004196	DRPA - POPO	3043245854	Karen.Sosa	<i>Karen Sosa</i>	<input checked="" type="checkbox"/> NO
12	Nelson Patarroyo	19420444	DRPA - PRFAE EO	3133612232	nelson.patarroyo	<i>Nelson Patarroyo</i>	<input checked="" type="checkbox"/> NO
13	Andreu Cuita	10230730	DRPA - PRFAE	301236608	andreu.cuita	<i>Andreu Cuita</i>	<input checked="" type="checkbox"/> NO
14	Ingrid Yohanna Herrera	1020775017	DRPA - PRFAE	31920766	ingrid.herrera	<i>Ingrid Herrera</i>	<input checked="" type="checkbox"/> NO
15	Elie Leonor de Ortega	102362363	DRPA - PRFAE	3003669044	Elie.ORTIGA	<i>Elie Ortega</i>	<input checked="" type="checkbox"/> NO
16	Katherine Rodriguez Cardona	1013620044	DRPA - POPO	3114777777	Katherine.rodriguez @scj.gov.co	<i>Katherine R</i>	<input checked="" type="checkbox"/> NO

Nota. Cuando se use un formulario forms como registro de asistencia en el marco de este formato, este, deberá contener la información acá registrada.
Con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y normas reglamentarias, se comunica que los datos personales suministrados por el asistente se utilizarán para soportar evidencia de asistencia a la reunión, sesión, evento o capacitación aquí descrita. Para consultas y reclamos relacionados con el régimen de protección de datos personales y solicitar en cualquier momento, la revocación de esta autorización podrá presentarlas a través de los formatos F-GCT-1133 (Consultas) y F-GCT-1134(Reclamos) y F-GCT-1134(Reclamos). Así mismo, podrá conocer nuestra Política de Tratamiento de los Datos Personales en cualquier momento a través de www.scj.gov.co